



Criterios de inclusión en el proceso de selección de la personas beneficiarias: para distribución de efectivo

Nº	Nombre de la potencial personabeneficiaria	Sexo	Edad	Criterios y puntuaciones correspondientes													
				Ser agricultor o pequeño ganadero	El hogar debe tener acceso a tierras de cultivo	El hogar debe tener capacidad de movilizar trabajo para cultivar	El hogar no tiene acceso a semillas ni a herramientas	Hogar encabezado por niños	Hogar encabezado por mujeres	Hogar vulnerable con niños huérfanos	Hogar con miembros con discapacidades	Hogar con miembros > 65 años	Hogar con mujeres embarazadas y/o madres lactantes	Madre adolescente	Hogar encabezado por personas con enfermedades crónicas	Hogar saqueado que no se ha recuperado	Persona retornada
				Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	5	5	5	3	2	3	4	2	4	4
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

Notas

* Este criterio es obligatorio

** Basado en el miembro medio de un hogar en Dolakha (fuente: censo de población y vivienda en Nepal, 2011)

Descripción de cada criterio

- | | |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 Vivienda dañada | Se refiere a un hogar afectado por el terremoto que ha dejado de ser habitable |
| 2 Pérdida de vidas | Se trata de un criterio/dimensión de vulnerabilidad social como resultado de una situación extrema (i.e. desastres, conflictos, etc.) que debería recibir una mayor puntuación |
| 3 Recién nacidos con un peso < 2,5 kgs | Se refiere a bebés desnutridos que requieren especial atención en términos de ayudas nutricionales |
| 4 Hogares con más de 5 miembros | Acudiendo al censo llevado a cabo en 2011, el número medio de miembros de un hogar en Dolakha y Sindhupalchok es de 4/4,3 personas, por lo que las familias con más de 5 miembros pueden ser categorizadas como familias numerosas, y un mayor número de miembros en un hogar significa más bocas que alimentar |
| 5 Niños sin padres | Se refiere a hogares encabezados por niños. Puede deberse o no a los efectos del terremoto |

6 Hogar con mujeres embarazadas y/o madres lactantes

Hogares con mujeres embarazadas y/o madres lactantes también desnutridas, lo que requiere una intervención inmediata

7 Hogares de mujeres solas

Se refiere a hogares donde la cabeza de familia es una mujer o madre. El padre puede haber abandonado el hogar, haber fallecido o sufrir una discapacidad, enfermedad crónica o enfermedad mental que le impide trabajar. También incluye a viudas y a divorciadas

8 Personas con discapacidades

Se refiere a hogares entre cuyos miembros hay personas con discapacidades que restringen su movilidad o su capacidad para llevar a cabo un trabajo productivo. Hemos incluido en esta categoría el criterio de personas gravemente heridas, pues no son laboralmente productivas debido a heridas sufridas durante el terremoto

9 Grupos marginados (*dalits* u otros grupos igualmente discriminados)

Se refiere a aquellos hogares excluidos de la sociedad por razones de etnia, estatus social u otras circunstancias que los condenan a posiciones de desventaja con respecto a otros grupos de la comunidad.

10 Madres adolescentes

Hogar con madres < 18 años

11 Personas mayores > 70 años

Hogar con miembros > 70 años, que ya no pueden trabajar ni hacer actividades productivas

12 Sin ingresos regulares

Hogar sin miembros con ingresos regulares y que no reciben remesas de familiares que trabajen fuera del país, de la comarca o del Comité de Desarrollo de Aldea.

